

# Informe: Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocado en el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género

ACTIVIDAD 3  
SEGUNDO TRIMESTRE  
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

# DIRECTORIO

**Martha Juárez Pérez**

Titular

**Judith Minerva Vázquez Arreola**

Coordinación Ejecutiva "A"

**Juan Gaspar Vila García**

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

**Víctor Manuel Castellanos Jiménez**

Técnico Operativo de Confianza

**Karla Quintero Moreno**

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

**Marely Briseño Castellanos**

Jefatura de Departamento de  
Monitoreo Legislativo y Comisiones

**Mario Enrique Corral Silva**

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

**Julia Cortés Bonilla**

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

**Brenda Paola Villena Guillén**

Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

**Bernardo López Rosas**

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

Elaboración: Karla Quintero Moreno y Marely Briseño Castellanos  
Junio de 2024

# Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocado en el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género segundo trimestre 2024

---

*La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro. El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más. Todo ello para un colectivo cuyo único defecto visible parece ser el no haber tenido la previsión de no nacer con otro sexo.*

*Amelia Valcárcel*

---

## I.- Introducción

De acuerdo con los artículos 104 y 508 de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), es un área técnica que apoya las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, teniendo a cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Por otra parte, el artículo 80 de la Ley Orgánica y los artículos 96,106 y 258 del Reglamento del Congreso señalan la importancia de que los instrumentos legislativos que se presenten deban ser acordes al planteamiento y solución de los problemas desde la perspectiva de género. (Gobierno de la CDMX, 2022, 15 junio; Gobierno de la CDMX, 2022, 26 enero.)

En este sentido, este Centro de Estudios ha identificado, clasificado y registrado las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por las diputadas y los diputados en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como los dictámenes presentados por las Comisiones ordinarias que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y niñas e igualdad de género. El presente informe contempla los meses de marzo, abril y mayo de 2024, así como el periodo extraordinario, del pasado 13 junio del presente año.

Se reporta, como se mencionó, el seguimiento a los instrumentos legislativos vinculados a los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género que se presentan ante el Congreso de la Ciudad de México.

Esta tarea se registra en una base de datos en la que puede consultarse la información desde el inicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México hasta el mes de mayo de 2024. Se actualiza de manera mensual. Base disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/CELIG-BD-2a-LEG-SEPT-2021-MAYO-2024.xlsx>










## II.- Instrumentos legislativos vinculados a derechos humanos de las mujeres

**Tabla 1. Iniciativas que abordan derechos de las mujeres y/o perspectiva de género.**

Meses	Presentadas por Diputadas	Presentadas por Diputados	Total
Marzo	9	7	16
Abril	9	5	14
Mayo	8	10	18
Junio	2	1	3
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>51</b>

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG

**Tabla 2. Iniciativas que abordaron algún aspecto de derechos de las mujeres y/o igualdad de género por grupos y asociaciones parlamentarias**

Grupo o Asociación Parlamentaria	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
	12	7	11	3	33
	2	-	1	-	3
	-	4	2	-	6
	-	-	-	-	0
	-	-	1	-	1
	-	1	2	-	3
	1	-	-	-	1
	-	-	-	-	0
	1	1	-	-	2
Asociación Parlamentaria Democrática Progresista	-	-	-	-	0
CCDMX	-	-	-	-	0
Jefatura de Gobierno	-	1	1	-	2
Total	16	14	18	3	51

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Nota: el día 13 de febrero 2024 la JUCOPO reconoce la conformación de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista, con base en el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/024/2024, II Legislatura. Misma que se integra con el diputado Víctor Hugo Lobo Román, como coordinador y la diputada Mónica Fernández César, como vicecoordinadora.

**Tabla 3. Puntos de acuerdo que abordan de derechos de las mujeres y/o perspectiva de género.**

Meses	Presentados por Diputadas	Presentados por Diputados	Total
Marzo	5	1	6
Abril	1	0	1
Mayo	10	1	11
Junio	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>18</b>

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Como se muestra en la tabla anterior, en el periodo que contempla el presente informe se presentaron en total 18 puntos de acuerdo vinculados a derechos humanos de las mujeres. También se señala que durante el periodo extraordinario de junio no se presentaron puntos de acuerdo sobre estos derechos.

**Tabla 4. Resolución de los puntos de acuerdo vinculados a derechos de las mujeres y/o perspectiva de género.**

Meses	Presentados	Aprobados	Turnados a Comisión/ Comisiones	Desechados
Marzo	6	3	3	-
Abril	1	1	-	-
Mayo	11	5	5	1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

**Tabla 5.** Dictámenes vinculados a derechos de las mujeres y/o perspectiva de género.

Meses	Presentados por Comisión/ Comisiones	Aprobados
Marzo	11	11
Abril	0	0
Mayo	5	5
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16</b>

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

### III.- Conclusión

En último periodo de sesiones ordinarias y periodo extraordinario de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se muestran avances en lo que respecta a los instrumentos legislativos que buscan la protección de los derechos humanos de las mujeres; entre lo más destacado se encuentran leyes que buscan garantizar la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, se han solicitado implementar campañas de sensibilización y capacitación para erradicar la violencia de género y promover una cultura de respeto y equidad. Estas acciones han contribuido a visibilizar la problemática y a generar conciencia de la importancia de respetar y garantizar los derechos de las mujeres.

No obstante los avances, aún queda mucho por hacer en el Congreso de la Ciudad de México para garantizar la plena protección de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Es fundamental seguir trabajando en la prevención y atención de la violencia de género, en la promoción de la igualdad de género y en la participación de las mujeres en la vida política y social.



